MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
VIRGEN DEL ROSARIO E/ COLON – TEL. FAX Nº. 0743 – 20016
GENERAL ARTIGAS – ITAPUA PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 47/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ESTACION DE SERVICIO CAI PUENTE S.R.L" AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "PROVISION DE COMBUSTIBLE P/ USO INSTITUCIONAL"

Gral. Artigas, 1 de setiembre de 2011

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 17 de agosto de 2011 y todos los antecedentes del llamado a Contratación por Concurso de ofertas Nº. 02/2011 para la "PROVISION DE COMBUSTIBLE" para la Institución Municipal.----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

1) Firma: ESTACION DE SERVICIO CAI PUENTE S.R.L cuya oferta asciende a Gs 153.018.025 IVA INCLUIDO.-

Que Contrataciones Publicas establece sobre los procedimientos de contrataciones en su Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la empresa: ESTACION DE SERVICIO CAI PUENTE S.R.L ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos previstos.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL.ARTIGAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la FIRMA: "ESTACION DE SERVICIO CAI PUENTE S.R.L" por la suma de Gs. 153.018.025 .- IVA INCLUIDO (GUARANIES ciento cincuenta y tres millones diez y ocho mil veinte y cinco), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.----------

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Julio Cesar Lobatti B.
SECRETARIO GENERAL

Luis Alberto Arriola Chamorro
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS
Virgen del Rosario y Colón – Telefax. 0743-20016
General Artigas – Itapúa – Paraguay

RESOLUCIÓN N°. 156/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL.

POR TANTO:
LA JUNTA MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Artículo 1°. Aprobar la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2.051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03 de contrataciones públicas para la adquisición de Combustibles para uso institucional, con afectación al presupuesto Municipal año 2.011, a la Firma **"Estación de Servicio CA'I PUENTE S.R.L.".**

Artículo 2°. Comunicar al Ejecutivo Municipal, a donde corresponda, publíquese y luego archívese en el Registro Municipal.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil once.

DOLLY ANDREA VIGO
SECRETARIA J. MUNICIPAL

ZORAIDA SERVIAN ORTIZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

General Artigas, 13 de septiembre de 2011.
Téngase por Resolución, comuníquese y cumplida archívese.

JULIO CESAR LOBATTI B.
SECRETARIO GENERAL

LUIS ALBERTO ARRIOLA CH.
INTENDENTE MUNICIPAL